



República de Colombia
Rama Judicial

Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO

ART. 201A C.P.A.C.A (Adicionado por el artículo 51 Ley 2080/2021)

ITEM	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	TRASLADO DE:
1	810013333-002	2020-00094-00	Reparación Directa	Rafael Argenis Eslava Cisneros y otros	Nación - Min. Defensa- Ejército Nacional, Fiscalía General de la Nación y la Sociedad de Activos Especiales	La Demanda por 30 días (Art. 172 del C.P.A.C.A)
2	810013333-002	2020-00047-00	Reparación Directa	Yoel Marcelo Méndez Anija y otros	Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, Policía Nacional y Armada Nacional; Nación - Rama Judicial - Fiscalía General de la Nación y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN"	La Demanda por 30 días (Art. 172 del C.P.A.C.A)
3	810013333-002	2020-00125-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Germán Alcorro Martínez	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	EXCEPCIONES PROPUESTAS por 3 días (Parágrafo 2 del art. 175 del C.P.A.C.A; Mod. art. 38 Ley 2080/21)
4	810013333-003	2021-00040-00	Reparación Directa	Edilberto Forero Mojica y otros	Nación- Ministerio de Defensa- Policía Nacional	EXCEPCIONES PROPUESTAS por 3 días (Parágrafo 2 del art. 175 del C.P.A.C.A; Mod. art. 38 Ley 2080/21)
5	810013333-002	2020-00223-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yorli Farley Niño Ramírez	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	EXCEPCIONES PROPUESTAS por 3 días (Parágrafo 2 del art. 175 del C.P.A.C.A; Mod. art. 38 Ley 2080/21)
6	810013333-001	2020-00245-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Berenice Sabogal de Huertas	Nación- Ministerio de Defensa- Policía Nacional	EXCEPCIONES PROPUESTAS por 3 días (Parágrafo 2 del art. 175 del C.P.A.C.A; Mod. art. 38 Ley 2080/21)
7	810013333-001	2020-00320-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	William Álvaro Rey Romero	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	Documentos (Ord. 25 y Ss) por 3 días (Art. 110 del C.G.P.)

El presente traslado se FIJA en el sitio web del Juzgado 03 Administrativo de Arauca hoy **30 de marzo de 2022** a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA a las cinco de la tarde (05:00 p.m.); del mismo día.

MIREYA CARVAJAL EREGUA
Secretaria